



CHAMINADE

Fundación Universitaria
Colegio Mayor

Adaptación del CMU Chaminade al COVID-19

Contenidos

Actualización 2021	3
Introducción	4
Medidas de higiene y protección individuales	5
Lavado de manos	6
Uso de mascarillas	7
Baños compartidos entre dos habitaciones	9
Material de limpieza en las habitaciones	9
Gestión de residuos	9
Medidas de limpieza y desinfección generales	10
Medidas de distanciamiento y reducción de aforos	12
Ascensores	13
Baños comunes	13
Aulas	14
Marcadores de distancia de seguridad	14
Medidas sanitarias en caso de colegas con sintomatología compatible	15
Adaptación de espacios comunes	18
Servicios	19
Portería	19
Comedor	19
Lavandería y cuarto de lavadoras	20
Sala de estudio y ordenadores	21
Biblioteca	21
Actividades	22
Salón de actos, salas de conferencias, aulas y capilla	22
Gimnasio y pista polideportiva	22
Conferencias, cursos y talleres	23
Tertulias en el comedor de invitados	23
Fiestas	23
Acceso al Colegio de amigos, familiares, visitas, etc.	24
Restricciones posibles de aforo y acceso al colegio en caso de repunte de la enfermedad	26

Actualización 2021

Durante el curso 2020-2021 nos servimos del protocolo que ahora actualizamos con el fin de que la vida del Colegio continúe, se preserve todo lo posible la salud de colegiales y trabajadores y se cumpla la normativa en vigor.

Revisamos este texto a la luz de las normas vigentes en agosto de 2021, de la experiencia adquirida el curso pasado y de la nueva situación socio-sanitaria del Covid-19 en nuestro país, esperando que se alcance un alto porcentaje de vacunados entre los colegiales ya desde el inicio del curso.

Comenzamos el curso con las normas con las que se terminó en el mes de julio esperando que estas medidas, especialmente aquellas que más afectan a la vida y actividades del colegio y sus colegiales, puedan ir flexibilizándose tan pronto como la legislación y la realidad lo permitan.

Madrid, agosto de 2021

Introducción

Este próximo curso 2020-2021 ha de ser forzosamente un curso diferente en la manera de convivir y desarrollar la actividad del Colegio en atención a la situación excepcional derivada del covid-19. Desde marzo todos somos conscientes de las difíciles circunstancias que ha supuesto para la sociedad española esta pandemia y los cambios y restricciones que ha traído tanto colectiva como individualmente. Como es natural, el Colegio Mayor Chaminade no puede ni debe ser ajeno a esta realidad y por tanto ha de modificar algunas de sus formas de convivencia en consonancia con el resto de la sociedad y también por solidaridad y compromiso con la misma. En la Guía Colegial, en el apartado de Naturaleza y fines, se habla expresamente de la inserción en la realidad y allí se dice lo siguiente: “un Colegio Mayor no puede ser un refugio que impida una inserción auténtica en la realidad, es decir, en los problemas que preocupan a sus contemporáneos”.

Por ello, corresponde a una institución educativa como nosotros, al espíritu del Colegio y a su compromiso con los problemas de la sociedad, el ser plenamente conscientes de lo que esta pandemia ha supuesto para nuestras sociedades y por tanto comportarnos solidariamente con nuestro entorno. En consecuencia, durante el próximo curso el Colegio va a tomar una serie de medidas sanitarias, higiénicas y organizativas que preserven la seguridad sanitaria de colegiales y trabajadores. Lo haremos intentando preservar algo que es vital para un Colegio Mayor: ser un espacio de encuentro, convivencia y formación en libertad.

Entendemos que no va a ser fácil y que puede que incurramos en contradicciones. Por ello mismo, resulta fundamental el concurso de todos y en especial de los colegiales, apelando en todo momento a vuestro sentido de la responsabilidad y a vuestro civismo. Recordad que en el Chaminade convivimos estrechamente colegiales y trabajadores y que es nuestra obligación preservar la salud de todos.

Para la elaboración de este documento hemos seguido las indicaciones recogidas en las “Recomendaciones para el desarrollo de la actividad de los Colegios Mayores Universitarios”, que ha realizado el Consejo de Colegios Mayores Universitarios de España bajo el asesoramiento de Quirón Prevención, nuestro propio protocolo de Prevención de Riesgos Laborales, establecido igualmente por Quirón Prevención, las órdenes ministeriales emitidas por el ministerio de Sanidad de 9, 16 y 30 de mayo y el decreto-ley de 9 de junio sobre la “nueva normalidad”.

En este sentido, las medidas aquí recogidas pueden verse alteradas y revisadas durante los próximos meses, toda vez que las autoridades sanitarias vayan estableciendo las disposiciones a seguir en función de cómo vaya evolucionando el covid-19. Conviene que todos tengamos presente que deberemos adaptar las normas aquí establecidas en función de las cambiantes circunstancias que se vayan produciendo, tanto en un sentido de relajación de normas como en otro de restricción.



MEDIDAS DE HIGIENE Y PROTECCIÓN INDIVIDUALES

Lavado de manos

Como todos sabéis, es importante mantener una adecuada y frecuente higiene personal, en especial en lo relativo a la limpieza de manos. Como indican las autoridades sanitarias y podréis ver en la cartelería informativa, las manos deben lavarse de forma cuidadosa con agua y jabón durante al menos 40-60 segundos. Es importante interiorizar la necesidad de esta práctica y aumentar la frecuencia del lavado de las mismas, especialmente antes y después de haber estado en contacto tanto con superficies como objetos de uso compartido.

De forma complementaria al lavado con agua y jabón, es muy conveniente el uso de soluciones hidroalcohólicas. Para ello, además de los dispensadores que en-

contraréis por las zonas comunes del Colegio, os recomendamos que siempre dispongáis de un bote con dicha solución en vuestras habitaciones.

Por otro lado, al toser o estornudar, hay que taparse la boca y nariz con un pañuelo y desecharlo en un cubo de basura. Si no disponéis de pañuelos en ese momento, tendréis que emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos. En todo caso, es muy importante evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca. Con todo, después de haber tosido o estornudado y antes de tocarse la boca, la nariz o los ojos, deben lavarse las manos de forma cuidadosa o utilizar soluciones hidroalcohólicas.

Cómo lavarse bien las manos



Utiliza agua y jabón.



Frota ambas palmas.



Frota ambos dorsos.



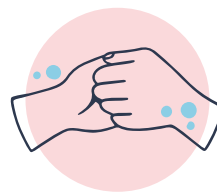
Lávate bien los pulgares.



Frota entre los dedos.



Lávate las muñecas.



Frota las uñas en las palmas.



Enjuágate y sécate.

Uso de mascarillas

El Real Decreto-ley 13/2021, de 24 de junio establece que será obligatorio el uso de mascarillas en cualquier espacio cerrado de uso público y al aire libre cuando no resulte posible mantener una distancia mínima de 1,5 metros entre las personas.

Por tanto y en cuanto es un elemento fundamental de protección de vuestra salud y la de los demás, deberéis usar mascarillas en todas las zonas comunes interiores del Colegio y en el exterior cuando no pueda guardarse la distancia de metro y medio.

Como sabéis, existen tres tipos de mascarillas; higiénicas, quirúrgicas y FFPII/FFPIII.

Las mascarillas recomendadas en el contexto de la actual epidemia de covid-19 son las higiénicas (no reutilizables, fabricadas según UNE 0064-1 y con uso limitado a 4 horas, o reutilizables, fabricadas según UNE 0065, y que deben ser lavadas a 60°C).

También se podrá hacer uso de mascarillas quirúrgicas (UNE-EN 14683: 2019) aunque éstas se reservarán preferentemente para personas contagiadas o con sintomatología compatible con el covid-19.

Por último, únicamente en el caso de acceder a zonas o habitaciones con presencia de personas contagiadas deben utilizarse mascarillas de protección respiratoria (tipo FFPII o FFPIII), excepto si se guarda la distancia de seguridad.

Debéis tener en cuenta que las mascarillas quirúrgicas y las mascarillas higiénicas

no son consideradas EPI (Equipos de Protección Individual).

Como informaremos en la correspondiente cartelería, la correcta colocación de las mascarillas es fundamental para evitar posibles vías de entrada del agente biológico; igualmente importante es la retirada de las mismas para evitar el contacto con zonas contaminadas y/o la dispersión del agente infeccioso. En ningún caso deberá tocarse la parte frontal de la mascarilla con las manos durante su uso y retirada. Tampoco se dejará la mascarilla en la frente, cuello ni se guardará en el bolsillo entre un uso y otro.

Las mascarillas deberán desecharse de manera segura, en bolsas cerradas que se eliminarán en el contenedor de restos (no en el de reciclaje).

Por todo ello, os pedimos que traigáis una cantidad suficiente de mascarillas, al menos para el primer cuatrimestre. Como recomendación, os sugerimos unas 100 mascarillas higiénicas desechables y 20 quirúrgicas. En el caso de que optéis por mascarillas reutilizables, tendréis que traer también un número suficiente y estar atentos a su período de caducidad. Éstas tendrán que ser lavadas con asiduidad a más de 60°C.

Con todo, el Colegio dispondrá de un contingente de emergencia de mascarillas a vuestra disposición para circunstancias especiales.

Cómo colocarse la mascarilla



Lávate bien las manos con agua y jabón.



Colócate la mascarilla por las tiras, cubriendo nariz, boca y barbilla.



Evita tocar la mascarilla mientras la llevas puesta.

Cómo quitarse la mascarilla



Cuando esté húmeda, desecha la mascarilla



Quítate la mascarilla por detrás, usando las tiras.



Tira la mascarilla a la basura y lávate las manos.

Material de limpieza en las habitaciones



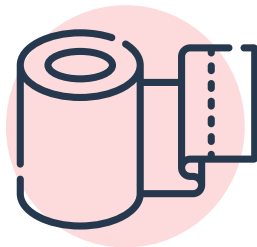
Para evitar el uso de elementos comunes entre vosotros, dejaremos en cada habitación un cubo y una fregona para que podáis realizar la limpieza y desinfección de vuestras habitaciones. Os recomendamos que tengáis una botella de lejía para diluirla en agua y reforzar la desinfección de las superficies.

Gestión de residuos



Es conveniente que dispongáis en las papeleras de vuestras habitaciones de bolsas de basura para que las depositéis cerradas en sus respectivos cubos del cuarto de basura de cada planta. Todo el material de higiene personal (mascarillas, guantes, pañuelos de papel, etc.) debe depositarse en la fracción resto (agrupación de residuos de origen doméstico que se obtiene una vez efectuadas las recogidas separadas).

Baños compartidos entre dos habitaciones



Aunque quizás resulte redundante decirlo, es recomendable el uso individual del baño y extremar las medidas de limpieza y desinfección después de cada uso.



MEDIDAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN GENERALES

Medidas de limpieza y desinfección generales

Con el fin de reforzar la limpieza y desinfección del Colegio, el personal va a aumentar la frecuencia de limpieza de las superficies y espacios comunes del Colegio con especial incidencia en cuatro zonas:

1. Con carácter general en todas las superficies de contacto más frecuentes como pomos de puertas, mesas, muebles, pasamanos, suelos, teléfonos, perchas, y otros elementos de similares características. Las papeleras también se limpiarán con asiduidad.
2. En los aseos comunes de la planta baja, Seminario y Casita, donde la limpieza se hará diariamente, reforzando su frecuencia.
3. En ambos comedores, donde la limpieza y la desinfección de superficies se hará después de cada turno.
4. En las salas de estudio, aula de informática, aulas, gimnasio, salón de actos, sala de conferencias, capilla..., donde la limpieza se hará diariamente y de manera especial si han sido utilizadas el día anterior.

Os recordamos que la permanencia de SARS-CoV-2 viable en superficies de cobre, cartón, acero inoxidable, y plástico es de 4, 24, 48 y 72 horas, respectivamente cuando la temperatura se mantiene a 21-23 °C y con 40% de humedad relativa.

En este sentido también incidiremos en la ventilación diaria de todas las zonas comunes, pasillos, huecos de escalera, aulas... En los espacios cerrados esta ventilación se hará antes de su uso y también después del mismo. Queremos asimismo hacer hincapié en la importancia de que ventiléis vuestras habitaciones con frecuencia.

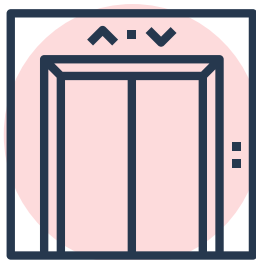


MEDIDAS DE DISTANCIAMIENTO Y REDUCCIÓN DE AFOROS

Medidas de distanciamiento y reducción de aforos

Como sabéis, la distancia mínima de seguridad estipulada por las autoridades sanitarias es de metro y medio. Esto nos obliga a tener que reducir el aforo de las aulas y espacios comunes y, en algunos casos donde pueda haber aglomeraciones y por tanto tener que hacer fila, marcar en el suelo la distancia recomendada.

Ascensores



Su uso se limitará al mínimo imprescindible y se utilizarán preferentemente las escaleras. Si es necesaria su utilización, sólo se podrá ocupar por una persona, salvo que sea posible garantizar la separación de metro y medio entre ellas, o en el caso de personas que puedan precisar asistencia, en el que también se permitirá la utilización por su acompañante, usando ambas mascarillas. Además, se reforzarán las medidas de limpieza y desinfección.

Baños comunes



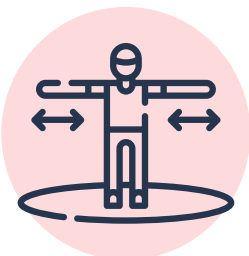
Este es uno de los lugares vitales para facilitar la higiene y lavado de manos y por ello aumentaremos la frecuencia diaria de su limpieza. En los baños de la planta baja la ocupación máxima será de una persona, salvo en el supuesto de que se precise asistencia, en cuyo caso también podrá ser utilizado por un acompañante. En el caso de los baños del Seminario y la Casita, la ocupación máxima será del 50% del número de duchas y sanitarios, debiendo mantenerse durante su uso la distancia de seguridad de metro y medio.

Aulas




Todas las aulas y espacios de estudio, clases o actividades del Colegio verán reducido su aforo al 50%, que será determinado por el número de asientos o bien por el de metros cuadrados y expuesto a la entrada de cada espacio. También a la entrada encontraréis un dispensador de soluciones hidroalcohólicas.

Marcadores de distancia de seguridad



En algunos lugares donde se puedan prever aglomeraciones marcaremos en el suelo las distancias de seguridad para fijar los lugares de espera. Estamos pensando, entre otros, en la portería, el office donde se depositan los platos y cubiertos sucios, la fuente de agua del comedor, la lavandería, etc.



MEDIDAS SANITARIAS EN CASO DE COLEGIALES CON SINTOMATOLOGÍA COMPATIBLE



Medidas sanitarias en caso de colegiales con sintomatología compatible

Este curso 2021 el servicio médico continuará estando reforzado para aconsejarnos con criterios médicos sobre lo que hacer en caso de repunte de la enfermedad o la aparición de contagios en el Colegio, para atender a los colegiales y, en general, incrementar la seguridad sanitaria del Colegio.

Si un colegial presenta cualquier sintomatología que pudiera estar asociada con el covid-19 deberá contactar con el teléfono de atención al covid-19 de la Comunidad de Madrid o con su centro de atención primaria (para ello es muy importante que dispongáis de una tarjeta de salud asociada al mismo) y seguir sus instrucciones, así como poner en conocimiento de la Dirección la citada situación para que podamos poner en marcha el protocolo médico que se establezca a tal efecto.

Los casos posibles deberán permanecer en su habitación hasta que el médico del Colegio o el personal sanitario competente les dé instrucciones. A tal efecto se contactará con las autoridades sanitarias y/o con el centro de salud correspondiente. Los casos confirmados deberán permanecer en su habitación sin abandonarla, manteniéndola ventilada y con la puerta cerrada, restringiendo las salidas fuera de la habitación al máxi-

mo y, cuando éstas sean absolutamente necesarias, realizando las mismas con mascarilla quirúrgica, atendiendo especialmente a la higiene de manos (tendréis que realizar esta higiene de manos al salir de la habitación y antes de entrar en ella).

A continuación, se tratará de identificar a las personas que hayan tenido contacto directo con el caso confirmado y se realizará sobre las mismas una vigilancia activa de su salud (control de síntomas, control de temperatura...).

Una vez recluidos los casos confirmados en sus respectivas habitaciones harán uso de vajilla desechable que depositarán en la papelera de su habitación (ésta pasará a ser con tapa y pedal, proporcionada por el Colegio). Tampoco se deberán compartir utensilios personales como toallas, etc. Se deberá tener en la habitación productos de higiene de manos y/o soluciones hidroalcohólicas.

En el caso de que se comparta el baño con una persona contagiada, cuyo diagnóstico se haya confirmado, el Colegio proporcionará una solución alternativa para no tener que compartir el baño mientras se mantenga la situación de contagio.

Los residuos, incluido el material des-

echable utilizado por la persona contagiada (guantes, pañuelos, mascarillas), se han de eliminar en una bolsa de plástico (BOLSA 1) en un cubo de basura dispuesto en la habitación, preferiblemente con tapa y pedal de apertura, sin realizar ninguna separación para el reciclaje. La bolsa de plástico (BOLSA 1) debe cerrarse adecuadamente e introducirla en una segunda bolsa de basura (BOLSA 2), al lado de la salida de la habitación, donde además se depositarán los guantes y mascarilla utilizados por la persona que le atienda y se cerrará adecuadamente antes de salir de la habitación. La BOLSA 2, con los residuos anteriores, se depositará en la bolsa de basura (BOLSA 3) con el resto de los residuos domésticos. La BOLSA 3 también se cerrará de forma adecuada. Inmediatamente después se realizará una completa higiene de manos, con agua y jabón, al menos durante 40-60 segundos. La BOLSA 3 se depositará exclusivamente en el contenedor de fracción resto o similar, estando prohi-

bido depositarla en los contenedores de recogida separada de cualquiera de las fracciones separadas (orgánica, envases, papel, vidrio o textil) o su abandono en el entorno.

Las personas que retiren estos residuos deberán llevar mascarilla y proceder a la higiene completa de manos inmediatamente después de depositar en el contenedor las citadas bolsas.

En caso de ser necesario un lavado de ropa, la misma se depositará en dos bolsas de basura herméticas, que se trasladarán a lavandería y se procederá a lavarlas de manera individual a un mínimo de 60°. El personal que proceda a estos lavados deberá llevar mascarilla y proceder a la higiene completa de manos inmediatamente después de depositar en el contenedor las citadas bolsas.





ADAPTACIÓN DE ESPACIOS COMUNES



Servicios

Portería

Dado su espacio exiguo, en la portería sólo podrá estar una persona. En ella, además del uso de la mascarilla, se deberán garantizar el distanciamiento mínimo de metro y medio entre porteros y colegiales. Se ha marcado en el suelo esta distancia.

Dada la especial concurrencia de este espacio, se desinfectarán al comenzar y empezar el turno todos los elementos comunes (teclados, centralitas, teléfonos, etc.) así como todas las llaves que se entreguen y devuelvan.

En la recepción de envíos, procederemos a la entrega de paquetes mediante el uso de EPIs correspondientes (especialmente guantes y mascarilla).

Comedor

Este es uno de los espacios del Colegio que requieren una mayor protección, al ser un lugar de concurrencia y movimiento tanto de la práctica totalidad de los colegiales como de un buen número de trabajadores. Por ello será uno de los espacios donde más reforzaremos tanto las tareas de limpieza y desinfección, sobre todo en sillas, mesas y superficies de contacto, como la ventilación. En este sentido, dispondréis de dispensadores de gel hidroalcohólico y papel o pañuelos desechables a la entrada de cada comedor y velaremos para que desinfectéis vuestras manos tanto al entrar como al salir.

Por otro lado, somos conscientes de que también es un espacio muy trascendente en términos tanto prácticos como simbólicos: es donde coméis todos juntos, donde os encontráis después de vuestras clases, donde probablemente tenéis más fuertemente la sensación del Chaminade como hogar.

En un difícil equilibrio entre la preservación de las costumbres hogareñas del Colegio y la imprescindible protección de vuestra salud y la de los trabajadores, se procurará que las mesas se ocupen por quienes integren un grupo burbuja.

Os pedimos que atendáis con responsabilidad a esta recomendación para minimizar las posibilidades de contagio entre vosotros. En todo caso, se dispondrán las mesas de tal forma que la distancia entre el respaldo de silla a silla de una mesa a otra sea como mínimo a metro y medio de distancia.

Por lo demás, hemos colocado señales en el suelo para asegurar que se respetan el metro y medio de distancia entre vosotros en lugares donde es previsible que pueda haber colas (office, fuente de agua, microondas...).

Aun así, hemos introducido una serie de cambios imprescindibles a la hora de realizar el servicio, eliminando o minimizando el uso de todos aquellos elementos comunes susceptibles de ser compartidos entre vosotros. En este sentido, los cambios serán los siguientes:

- Se adaptará el servicio en las mesas, priorizando los elementos de uso individual frente a los de uso compartido.
- No habrá jarras de agua de uso común sino botellas de vidrio personales, que os proporcionaremos a principios de curso. Tendréis que rellenarlas en la fuente guardando la debida distancia de seguridad entre vosotros. Para evitar las aglomeraciones, aumentaremos las fuentes disponibles. Os pediremos que extreméis la limpieza en vuestras botellas.
- Retiraremos productos de autoservicio como vinagreras, aceiteras, sales, botes de ketchup y mostaza y otros utensilios similares, priorizando las monodosis desechables.
- Dada la recomendación por parte de las autoridades de evitar el sistema de buffet con autoservicio por parte del consumidor, deberemos prescindir del autoservicio de ensalada.

Esta última medida afecta en especial al autoservicio a la hora del desayuno como asimismo del brunch en los días festivos. Deberemos adaptar este servicio para evitar la manipulación directa de alimentos y equipos, dando preferencia a los materiales y objetos desechables.

Lavandería y cuarto de lavadoras

Otro espacio sensible a la hora de extremar las medidas de protección es la Lavandería. En este espacio implementaremos medidas organizativas específicas a la hora de depositar vuestra ropa “sucia” y retirarla una vez esté limpia. Aquí es muy importante evitar en todo momento la contaminación cruzada entre la ropa “sucia” y la limpia. Os recordamos que lavaremos toda vuestra ropa en ciclos completos de lavado y secado entre 60 y 90°C. Deberéis disponer de bolsas de plástico para que depositéis en ella vuestra ropa y la entreguéis dentro de ellas, debidamente cerradas, en la lavandería. Para minimizar las posibles ocasiones de contagio entre vuestra ropa, retiraremos los carros de las plantas, donde solíais depositar las sábanas y toallas “sucias”, por lo que las tendréis que entregar en lavandería en sus respectivas bolsas.

En cuanto al cuarto de lavadoras deberéis limpiar y desinfectar las superficies de las lavadoras y de las planchas siempre que las uséis. Para ello os proporcionaremos los dispensadores y productos adecuados.

Sala de estudio y ordenadores

Este es otro espacio de libre concurrencia y alta movilidad por lo que aumentaremos la frecuencia de limpieza del mismo. El aforo máximo de puestos en las dos salas es de 44. Dada la dificultad de ventilarlo y con el fin de mantener la distancia de seguridad, deberemos reducir el aforo en el porcentaje que determinen las autoridades sanitarias y hemos adaptado espacios alternativos y con mejor ventilación con el fin de preservar el número total de puestos. Es importante que llevéis puestas las mascarillas, uséis los dispensadores de gel que tendréis a vuestra disposición y, ante la dificultad de asignar puestos de estudio de manera permanente, que limpiéis y desinfectéis vuestra área de estudio (mesa y silla) cuando os vayáis.

En las salitas de estudio grupales aplicaremos las mismas medidas de limpieza y desinfección y el aforo permitido de cada una será de dos personas.

Lo mismo ocurrirá en el aula de Informática, donde los puestos se reducirán y ése será el número máximo de personas que podrán estar al mismo tiempo. Es fundamental que desinfectéis todas las superficies con las que habéis estado en contacto antes de que acceda a ellas otra persona.

Biblioteca

Deberéis solicitar los préstamos a Beatriz o al becario/a que esté atendiendo la Biblioteca y no se podrá entrar a consultar los libros, películas o discos en las estanterías. Cuando devolváis el material prestado, éste permanecerá en un lugar apartado y separado entre sí durante tres días.

Actividades

En la medida en la que el Chaminade pretende seguir manteniendo sus actividades, pero a la vez garantizar que los espacios donde se desarrollan sean seguros, resulta imprescindible reforzar en ellos las medidas de limpieza y desinfección generales así como las medidas de higiene y protección individuales (distancia de seguridad, uso de mascarillas, dispensadores de geles). La otra medida de protección recomendada por las autoridades sanitarias es la limitación de aforos con el objetivo de garantizar la distancia de seguridad.

Salón de actos, salas de conferencias, aulas y capilla

En estos tres espacios la determinación del aforo máximo se hará en función del número de asientos y sobre éste se aplicará la reducción al porcentaje que determinen las autoridades sanitarias en cada momento. En el caso del Salón de Actos, la Capilla y la Sala de Conferencias el aforo quedará por tanto disminuido a un número de asientos que fijaremos al inicio de curso. En este sentido y para la realización de las Asambleas, sería conveniente, por aforo y ventilación, trasladarlas a la Capilla.

Gimnasio y pista polideportiva

El gimnasio se limpiará y ventilará diariamente así como se pondrá a la entrada un dispensador de soluciones hidroalcohólicas. El aforo se determinará en función de los metros cuadrados y con el criterio de 4 personas por cada 10 metros cuadrados. La disposición de las máquinas para la realización de ejercicios respetará la distancia de metro y medio. Cuando uséis las máquinas o pesas deberéis limpiar los objetos que utilicéis antes y después de su uso.

En cuanto a la pista polideportiva, sólo podrán estar los equipos y sus entrenadores en la pista y se evitarán las aglomeraciones de la afición en su perímetro, manteniendo la distancia de seguridad de metro y medio. Se tendrá especial cuidado en desinfectar los balones y otros objetos de uso compartido. Por otro lado y en cuanto se reanude la Liga de Colegios Mayores, nos atenderemos a las normas que emita la competición al respecto.

Conferencias, cursos y talleres

Las conferencias se atenderán al aforo de la sala en que se realicen.

Como en otros casos, se usarán obligatoriamente las mascarillas y se realizará la desinfección de objetos y material utilizado después de cada uso y se dispondrá de gel hidroalcohólico para los participantes.

Tertulias en el comedor de invitados

Para poder continuar con las comidas o cenas con invitados y grupos de colegiales en este espacio, habremos de limitar el aforo y modificar las condiciones de servicio.

Fiestas

A pesar de que algunas discotecas y establecimientos dedicados al ocio nocturno han podido reanudar su actividad la rigidez de la norma vigente hace inviable la celebración de las fiestas como se venían realizando en el Colegio hasta la llegada del Covid: ahora se exige que las consumiciones se hagan sentados en mesas y sólo se permite el baile en espacios al aire libre. Por ello, y mientras estas restricciones se mantengan, no será posible celebrar fiestas.

En cuanto las normas y la situación epidemiológica lo permitan podremos recuperarlas, pero conviene ser prudentes a la hora de determinar si durante el próximo curso se podrán celebrar y en qué condiciones de aforo y seguridad.

En lo relativo a la Sala de Fiestas, al ser aplicable la misma normativa, por el momento permanecerá cerrada.




**ACCESO AL COLEGIO DE
AMIGOS, FAMILIARES,
VISITAS, ETC.**



Acceso al Colegio de amigos, familiares, visitas, etc.

Éste es uno de los aspectos de más complicado equilibrio entre la necesaria protección de la salud colectiva y el respeto a la libertad de movimientos. Todos valoramos que el Colegio sea un lugar abierto al que se acude libremente y sin cortapisas y este rasgo es uno de los que más marcan la identidad del Colegio. Aun así, nos preocupa especialmente, desde nuestra responsabilidad a la hora de minimizar las posibilidades de contagio, que esa libertad de entradas y salidas pueda comprometer la seguridad sanitaria del Colegio, de los colegiales y de los trabajadores.

Es por ello que iniciaremos el curso como terminamos el pasado, limitando el acceso a quienes no sean colegiales o trabajadores para reducir posibilidades de contagio, permitiendo la entrada de otras personas solo por causas justificadas, dejando en portería sus datos y, en todo caso, será preceptivo que todas las personas que accedan al Colegio lleven puesta obligatoriamente la correspondiente mascarilla y hagan uso de los dispensadores de gel hidroalcohólico.



RESTRICCIONES POSIBLES DE AFORO Y ACCESO AL COLEGIO EN CASO DE REPUNTE DE LA ENFERMEDAD



Restricciones posibles de aforo y acceso al Colegio en caso de repunte de la enfermedad

Ante la previsión de que durante el otoño invierno pueda producirse un repunte de la enfermedad y un aumento del número de contagios, las medidas aquí expuestas pueden necesariamente sufrir modificaciones y restricciones para las cuales nos atenderemos a las indicaciones que en su momento vayan determinando las autoridades sanitarias. Estas restricciones podrán afectar al aforo de los espacios, el uso de zonas comunes y el acceso de no colegiales (familiares, amigos, visitas...) al edificio.

PRIMERA EDICIÓN

Madrid, junio de 2020

ACTUALIZADO

Madrid, agosto de 2021



CHAMINADE

Fundación Universitaria
Colegio Mayor

cmuchaminade.com